

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 06 de abril de 2015

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORVIGUESA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones como Comisario de la Compañía, presento a ustedes y por vuestro intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe anual de los resultados de esta Compañía por el ejercicio económico del año 2014.

- La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normal legales estatutarias reglamentarias vigentes, así como de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Existe por parte del Gerente General y de su directorio el apoyo requerido para el buen desenvolvimiento del objeto social, a pesar de que no hubo actividad.
- La documentación y los registros contables son llevados de conformidad con los Principios Contables generalmente aceptados en el Ecuador y de acuerdo con las normas tributarias exigidas por el S.R.I.
- Los valores consignados en los Estados Financieros reflejan la verdadera situación de la sociedad.

Es todo lo que puedo mencionar al presente informe

Atte.



SRA. JOHANNA MACIAS LOPEZ
C.C.0925429078
COMISARIO